



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad en diciembre de 2022 con cuentas auditadas de 2020



arcores españa

ARCORES España

Misión

Impulsar la solidaridad, la justicia social, la paz y el cuidado del planeta, promoviendo el compromiso duradero de personas, comunidades y organizaciones, de la familia Agustino Recoleta y de la sociedad en general, a través de iniciativas de atención, acompañamiento y promoción que beneficien a personas y comunidades en situación de pobreza y/o exclusión socio-ambiental, preferentemente en los países donde está presente la familia Agustino Recoleta.

Origen

Anteriormente denominada Asociación Haren Alde, nace en el marco de la Orden de Agustinos Recoletos en 1992. Fue constituida en Navarra por doce personas pertenecientes a dicha orden religiosa, para poner en marcha programas educativos, de apadrinamiento, etc. teniendo presente la educación como base del desarrollo de las personas.

Año de constitución: 1992

Personalidad jurídica: Asociación

Actividades

ARCORES España realiza:

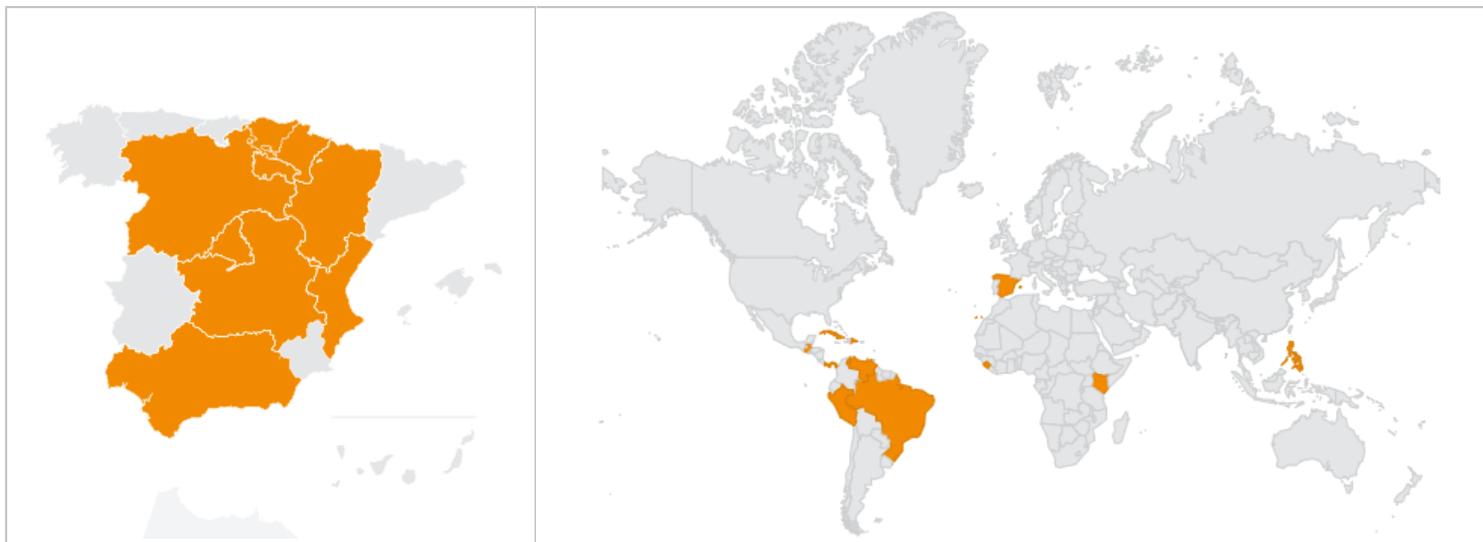
- Cooperación al desarrollo: la entidad recauda fondos para que, a través de sus contrapartes locales, principalmente entidades de la familia Agustino Recoleta, se desarrollen proyectos de cooperación. Estos se centran en la mejora de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y riesgo de exclusión, la promoción de la educación y la salud o el desarrollo de infraestructuras. Además, cuenta con un programa de apadrinamientos.
- Acción social en España: se realizan programas de protección a la infancia enfocados en la creación de entornos adecuados para el disfrute y garantía de sus derechos.

(2020)

Beneficiarios	72.645
Personas en riesgo de exclusión social. Países en vías de desarrollo y España.	
Socios	115
Voluntarios	109
Empleados	4
Gasto	995.107 €



Ámbito geográfico de la actividad

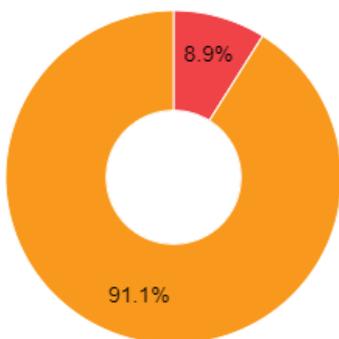


España (6.9 %)

África (6.3 %), América (83.5 %), Asia (3.3 %)

Datos económicos

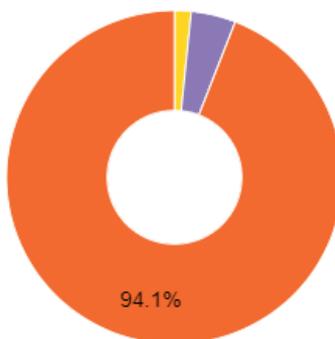
Ingresos 996.179 € (2020)



8,9% Financiación pública

91,1% Financiación privada

Gastos 995.107 € (2020)



1,6% Administración

4,3% Captación de fondos

94,1% Misión

42,5% Educación y apadrinamientos

19,1% Construcción de infraestructuras

15,3% Emergencias

10,5% Atención sanitaria

6,5% Acción social en España

La Asociación se financia principalmente a partir de aportaciones privadas, siendo las más importantes las que realizan las entidades de la Comunidad Agustiniiana (45,8%) y los ingresos procedentes de apadrinamientos (15,3%).

Órgano de gobierno

Presidente/a: Jaazeal Estelou Jakosalem

Director/a: Javier Sánchez Portela

Seis de los once miembros del órgano de gobierno forman parte de la Orden Agustino Recoleta.

Por otro lado, la Asamblea está formada por dos tipos de socios: ordinarios y colaboradores. El peso del voto de los 7 socios ordinarios es mayor que el resto de socios, por lo que son los que respaldan la toma de decisiones. Estas entidades son tanto entidades sin ánimo de lucro vinculadas a los Agustinos Recoletos como congregaciones y provincias de religiosos vinculadas a la Orden.

Contacto

C/ Julián Besteiro, 33 bajo 7-13, 28020, Madrid

91 533 39 59

<http://www.arcores.org>

info@arcores.org



NIF: G31422793

Registro Nacional de Asociaciones, 115324

Estructura

ARCORES forma parte de la Red Solidaria Internacional Agustino Recoleta ARCORES, que fue constituida en 2019 por 10 entidades del movimiento Agustino Recoleta, con el fin de aunar todos los proyectos y acciones sociales de la familia Agustino Recoleta de todo el mundo. El presidente y un vocal de ARCORES España forman parte del órgano de gobierno de la Red Solidaria Internacional.

Colabora

Puedes colaborar directamente con ARCORES España en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Voluntariado

📄 Bizum: 00713

Asociación ARCORES España- , ARCORES España ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Diciembre de 2022 con cuentas auditadas de 2020. Más información en www.fundacionlealtad.org

ARCORES España

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Diciembre de 2022 con cuentas auditadas de 2020
(año fiscal 01/01/2020 a 31/12/2020)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

Impulsar la solidaridad, la justicia social, la paz y el cuidado del planeta, promoviendo el compromiso duradero de personas, comunidades y organizaciones, de la familia Agustino Recoleta y de la sociedad en general, a través de iniciativas de atención, acompañamiento y promoción que beneficien a personas y comunidades en situación de pobreza y/o exclusión socio-ambiental, preferentemente en los países donde está presente la familia Agustino Recoleta.

Misión estatutaria:

Según el artículo 2 de Estatutos, son fines de la entidad:

- a) Planificar y realizar acciones de cooperación para el desarrollo y la solidaridad con los países empobrecidos, en respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta su identidad social, cultural, medioambiental y de perspectiva de género, mediante programas y proyectos comunes.
- b) Llevar a cabo actividades de sensibilización y formación hacia la solidaridad, justicia y la educación para el desarrollo.
- c) Organizar, formar y crear una red de voluntariado que trabaje para conseguir estos fines, tanto en países empobrecidos como en España.
- d) Promover proyectos de alfabetización, educación y cultura.
- e) Creación de talleres profesionales de capacitación y servicio.
- f) Fundación de cooperativas de desarrollo, que propicien el crecimiento del medio social y ambiental.
- g) Llevar a cabo planes de salud, con el fin de contrarrestar epidemias, desnutriciones, plagas, ejercer medicina preventiva, etc.
- h) Construcción de centros multiuso, que propicien el desarrollo de las actividades anteriores.
- i) Promoción de poblaciones indígenas y de la mujer.

j) Cualquier otra actividad, incluyendo la dotación de medios, infraestructuras, formación y sostenimiento de entidades locales, que signifique promoción de la persona en todas sus dimensiones y cuidado del medio natural en lugares menos dotados y, por tanto, más necesitados de acompañamiento integral, de la geografía española e internacional.

k) Participar en ARCORES Internacional-ONLUS, asumiendo como suyos los fines de ésta, así como colaborando para la consecución de los objetivos propuestos por la misma.

l) Actuación en caso de desastres naturales, ayuda de emergencia y de reconstrucción. La intervención urgente para el alivio de las poblaciones afectadas y la reconstrucción de los territorios, provocado por eventos cuya ocurrencia sea incapaz de prevenir y evitar, incluyendo sin limitación, hechos fortuitos (causa mayor), hambrunas, catástrofes, etc.”

Además en el art. 7 se establecen las actividades que la entidad podrá realizar para cumplir sus fines:

“a) Promover y/o crear los servicios de estudio, programación, información, asistencia técnica, gestión de recursos, creación de servicios específicos y otros equivalentes que las circunstancias aconsejen.

b) Incorporarse a entidades y organismos públicos o privados, tanto nacionales como internacionales, dedicados a fines similares o que puedan facilitar la realización de los fines de la Asociación.

c) Promover, facilitar y utilizar todos los medios lícitos de propaganda, publicaciones, formación o difusión para dar a conocer la entidad y los fines de la misma.

d) Solicitar cuantas subvenciones, públicas o privadas, se ajusten a los fines y objetivos de la entidad, tanto en territorio español como fuera de él.

e) Aceptar donativos, donaciones, herencias, etc. que lleven como fin el mantenimiento de la entidad y los fines de la misma.

f) La actividad de la Asociación no estará restringida únicamente a beneficiarios y asociados sino abierta a cualquier posible beneficiario, dentro de los fines de la entidad.”

Por otra parte, según el artículo 4 de Estatutos el ámbito de actuación será todo el territorio español, sin perjuicio de que algunas actividades se desarrollen en el ámbito internacional.

✔ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2020)



La organización recauda fondos para que sus contrapartes locales, principalmente entidades de la Comunidad Agustino Recoleta, desarrollen proyectos de cooperación centrados en la mejora de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y riesgo de exclusión, la promoción de la educación o el desarrollo de infraestructuras. En 2020 se llevaron a cabo proyectos en Panamá, Cuba, Venezuela, Brasil, Guatemala, Perú, Sierra Leona y Filipinas. Por otra parte, la entidad también desarrolla proyectos sociales en España.

Cuenta con delegaciones en Andalucía, Aragón, Castilla la Mancha, Castilla y León, La Rioja, Navarra, País Vasco y Comunidad Valenciana, todas ellas en régimen de cesión. Además tiene su sede en Madrid, en un local cedido por la Orden Agustino Recoleta.

Educación y apadrinamientos

42.5% del gasto total

Beneficiarios: 3.190

Algunos de los proyectos que se realizaron fueron:

- Apoyo educativo a jóvenes sin recursos en Cuba: el proyecto dota de espacios a la juventud, con el objetivo de mejorar la formación digital, enseñar inglés, concienciar sobre la importancia de valorar la propia cultura y ofrecer actividades de refuerzo escolar.
- Apoyo a la labor educativa de los Centros Esperanza: los centros Esperanza son espacios formativos y preventivos destinados a niños entre 9 y 18 años. El objetivo es garantizar la permanencia en el sistema escolar, ofrecer un complemento formativo, mejorar el estado nutricional y abrir espacios seguros de recreación. Además, la Asociación realiza apadrinamientos: con el fin de que los niños apadrinados completen sus estudios y tengan una infancia completa, en contextos en los que la violencia y la pobreza les afectan directamente. En 2020 hubo 756 padrinos y 848 niños apadrinados. En cada proyecto del programa de apadrinamientos existe un equipo local, cuyo coordinador es el enlace con ARCORES España, que se dedica a seleccionar a los niños beneficiarios en base al análisis de la situación socioeconómica de su familia y a distribuir las ayudas entre las familias. El análisis se contrasta durante el desarrollo del curso, a través de visitas a las familias. La condición de permanencia en el programa es que el niño no abandone la escuela y que tanto él como su familia participen en las actividades que a nivel local organizan los equipos locales: refuerzo escolar y actividades lúdicas y deportivas y para los padres, reuniones de inicio y fin de curso, etc.

Construcción de infraestructuras

19.1% del gasto total

Beneficiarios: 5.924

Se realizaron, entre otros, los siguientes proyectos:

- Construcción de cocinas mejoradas en Perú: las comunidades andinas tienen cocinas muy básicas que solo aprovechan un 15% de su potencial energético y producen grandes exposiciones de humo y polución intradomiliaria. Con el objetivo de garantizar el acceso a unas condiciones adecuadas de salubridad, se han implementado cocinas mejoradas, calaminas transparentes en el interior de la cocina y microrellenos sanitarios. Además, se propicia la participación de la mujer en todo el proyecto.
- Saneamiento adecuado para familias en situación de pobreza en Brasil: con el objetivo de reducir la propagación de enfermedades infecciosas y parasitarias, se han construido fosas sépticas y baños completos en los hogares de Tierra Solidaria, un conjunto de 103 viviendas sociales construidas por los Agustinos Recoletos. Además, se ha formado a los beneficiarios en higiene integral.

Emergencias

15.3% del gasto total

Beneficiarios: 42.926

Se ha colaborado en tres emergencias:

- "Unidos con Venezuela": campaña de emergencia para ayudar a la población venezolana que sufre la crisis en la que se encuentra este país. El proyecto lo desarrolla ARCORES Venezuela gracias a las ayudas monetarias que recibe. Cuentan con centros sociales, centros de salud y desarrollan actividades de apoyo educativo, todo ello con los objetivos de combatir la desnutrición infantil, asegurar la atención médica y asegurar la educación de los jóvenes.
- Respuesta ante la erupción del volcán Taal en Filipinas: el volcán Taal entró en erupción en enero de 2020, lo que provocó una huida masiva de la población. Los Agustinos Recoletos acogieron a las familias afectadas en un centro. ARCORES España apoyó el proyecto con fondos para alimentación y necesidades básicas.
- Covid: ante la irrupción de la pandemia, la Asociación puso en marcha acciones para paliar sus consecuencias en Filipinas, Cuba, Guatemala y Sierra Leona. La mayoría de acciones se centraron en la entrega de kits de alimentación e higiene a la población más vulnerable.

Atención sanitaria

10.5% del gasto total

Beneficiarios: 7.362

Algunos de los proyectos realizados fueron:

- Rehabilitación del centro Nutrehogar en Panamá: se ha rehabilitado el centro y se ha acogido a 30 niños con desnutrición severa. En el centro se les proporciona la alimentación y los cuidados médicos necesarios para su completa recuperación, tras la cual vuelven con su familia y se hace seguimiento de su evolución.
- Acogida de menores víctima de violencia sexual en Brasil: el centro tiene acogidas a 36 jóvenes, a las que cubre las necesidades de alimentación, higiene y medicinas, así como acompañamiento a sus familias y tramitación de documentación legal y administrativa.

Acción social en España

6.5% del gasto total

Beneficiarios: 12.400

En España, ARCORES lleva a cabo un proyecto de protección al menor en colaboración con EDUCAR (Red Educativa Internacional Agustina Recoleta). El proyecto pretende la realización de un sistema efectivo de protección de la infancia en los centros educativos de España que pertenecen a esta red, mediante la creación de un entorno adecuado para que los niños y jóvenes de los centros educativos disfruten plenamente de sus derechos y garantizar su proyección ante cualquier circunstancia de abuso o violencia que puedan sufrir. Se aplica el marco educativo de la Orden de los Agustinos Recoletos, común para todos los colegios de esta Orden y existe una comisión que articula los procedimientos para la protección del menor, la formación al personal de los colegios, etc. Dentro de este programa se realizan talleres para trabajar distintas temáticas, como el autocuidado, la autoestima, el ciberacoso, etc. A lo largo de 2020 se beneficiaron 11.400 personas. Además, se han llevado a cabo actividades de educación para el desarrollo a través de EDUCAR y a través de las acciones conjuntas que se realizan con REDES y Enlázate por la Justicia.

Además, con motivo del covid, se ha apoyado a dos entidades dedicadas a la acogida e integración de personas en grave riesgo de exclusión social, beneficiando a 1.000 personas.

Beneficiarios (2020)

Beneficiarios directos	72.645	Personas en riesgo de exclusión social
------------------------	--------	--

Ámbito geográfico de la actividad (2020)

España	6,9 %	Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla La Mancha, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, La Rioja, Navarra, País Vasco
África	6,3 %	Kenia, Sierra Leona
América	83,5 %	Brasil, Cuba, República Dominicana, Guatemala, Panamá, Perú, Venezuela
Asia	3,3 %	Filipinas

Además, en 2022 la Asociación está colaborando con la emergencia de Ucrania dando financiación a PROCLADE, entidad de los misioneros claretianos que trabaja allí.

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

- 1- Coherencia con el plan estratégico de ARCORES España.
- 2- Según las prioridades y actividades previstas en el plan de acción anual del área de proyectos.
- 3- Si se cumplen las dos anteriores, se debe documentar adecuadamente indicando la siguiente información: descripción del proyecto, razones que justifiquen la necesidad del mismo, población beneficiaria, duración, objetivos, así como actividades, resultados y presupuesto previstos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES:

Las contrapartes naturales de ARCORES España son las otras ARCORES Nacionales pertenecientes a la red internacional y con presencia en 22 países en los que realiza su labor social por la justicia y la paz: Filipinas, China, Taiwán, Australia, Venezuela, México, Costa Rica, Perú, Colombia, Guatemala, Panamá, República Dominicana, Argentina, Brasil, Kenia, Ecuador, Cuba, Estados Unidos, Sierra Leona, Reino Unido, Italia y España. Las ARCORES Nacionales son entidades legalmente reconocidas que tienen una estrategia propia de lucha contra la pobreza y promoción de desarrollo sostenible centrada en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles) en función de las necesidades de cada país. El trabajo de la red ARCORES Internacional se basa en los principios de participación y apropiación de los beneficiarios, orientación a resultados, transparencia e innovación. Cualquier contraparte que quisiera solicitar proyecto a ARCORES España es remitida a la ARCORES Nacional correspondiente, quién en caso de considerarlo coherente con su estrategia y prioridades, la avalará o no.

En caso de solicitud de un proyecto por una contraparte en España o en un país donde no existe una ARCORES Nacional, ARCORES España, decidirá teniendo en cuenta el criterio de preeminencia de los proyectos de contrapartes pertenecientes a la Red ARCORES Internacional, y en el caso de proyectos a realizar en España, se tendrá en cuenta la existencia de relaciones previas y/o la pertenencia de ARCORES España y la contraparte a agrupaciones o plataformas.

Además de lo antedicho en los párrafos anteriores, se aplicarán los criterios de selección que se enuncian a continuación:

Las contrapartes pueden enviar proyectos a ARCORES España quien seguirá los siguientes criterios de selección de proyectos:

- 1- Coherencia con el plan estratégico de ARCORES España
- 2- Según las prioridades y actividades previstas en el Plan de acción anual del área de proyectos.
- 3- Si se cumplen las dos anteriores, se debe documentar adecuadamente:
 - a) Ficha de solicitud de proyecto.
 - b) Formulario de proyectos debidamente cumplimentado y aportación de documentos anexos requeridos.

2. Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto

2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La Asociación cuenta con un plan anual y un plan estratégico 2020-2022, en línea continuista con años anteriores en cuanto a actividades misionales pero con ciertas novedades en temas organizativos, como un programa de fidelización de socios para la captación de nuevos socios.

2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

Nuevo subprincipio en aplicación.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS:

El sistema de seguimiento de la actividad se basa en el control del cumplimiento del plan estratégico y el plan anual de la organización. Para ello, los planes anuales se elaboran mediante la definición de actividades que contribuyen al cumplimiento de cada objetivo y la articulación operativa de dichas actividades por áreas de trabajo (área proyectos, área acción social, área educación para el desarrollo, área voluntariado, etc.). Los planes anuales, son aprobados por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva en el último trimestre del año anterior.

La Junta Directiva controla la ejecución de cada plan anual a través de informes de seguimiento y se reúne al menos una vez al trimestre.

Por otra parte, se llevan a cabo reuniones mensuales del director ejecutivo con los diferentes departamentos con el fin de hacer seguimiento y evaluación interna de la actividad y beneficiarios por áreas. Estos informes de seguimiento son elaborados con la colaboración de los responsables de área.

Asimismo, se mantienen reuniones desde la dirección ejecutiva con los responsables de las 9 delegaciones en España para guiar las actividades a realizar y llevar a cabo el seguimiento de dichas actividades realizadas en cada Comunidad Autónoma. En cada delegación de ARCORES España se elaboran Informes de actividades y beneficiarios producidos en cada una de dichas Comunidades Autónomas. Estos informes son utilizados posteriormente para la elaboración de la memoria anual de actividades.

En referencia al seguimiento de los beneficiarios y las actividades de cooperación, ARCORES España solicita a las contrapartes informes de seguimiento e informes finales donde queda recogida información relativa a las actividades realizadas, objetivos conseguidos y a los beneficiarios de los proyectos ejecutados entre otras cuestiones.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Nuevo subprincipio en aplicación.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2022)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	118	118
Socios numerarios	7	Sí
Socios colaboradores	111	Sí

Junta Directiva: 12 miembros (2022)

Jaazeal Estelou Jakosalem	Presidente	Provincia OAR San Nicolás de Tolentino (José Alberto Moreno Carrillo)	Vocal
Provincia OAR Santo Tomás de Villanueva (Hugo Sánchez Acosta)	Vicepresidente	Misioneras Agustinas Recoletas (Olga Pérez Rodríguez)	Vocal
José Manuel González Durán	Secretario	Asociación Ayuda Fortaleza (Manuel Recio Sánchez)	Vocal
Javier Ojeda Izquierdo	Tesorero	Javier Sánchez Portela	Vocal
Carmen Aguilera Delgado	Vocal	Provincia OAR Nuestra Señora de la Candelaria (José Luis Urriza García)	Vocal
Fernando Martín Esteban	Vocal	Fraternidad Seglar Agustina Recoleta (Maricela Vallés Villalobos)	Vocal

Seis de los miembros del órgano de gobierno forman parte de la Orden Agustino Recoleta (OAR).

Los Estatutos de la Asociación establecen dos tipos de socios numerarios: los ordinarios son aquellas entidades del tercer sector con personalidad jurídica propia, mientras que los colaboradores son personas físicas. Ambas figuras están sujetas al pago de cuotas periódicas y cuentan con voto en la Asamblea General, pero el peso de los votos de los socios ordinarios es mayor que el de los colaboradores.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2017-2022)

Incorporaciones en los últimos 5 años	16
Bajas en los últimos 5 años	10

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2020)

Asamblea	Nº de reuniones	2
Junta directiva	Nº de reuniones	4
	Asistencia media	88,6 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Miembros remunerados en Junta Directiva: 8.3% (2022)

Nombre	Cargo	Remuneración
Javier Sánchez Portela	Vocal	Director ejecutivo de ARCORES España

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

- Comunicación: la persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de intereses propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento del presidente de ARCORES o de un miembro de la Junta Directiva, especialmente si el afectado fuera el presidente, aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de intereses.
- Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de intereses: en reunión de la Junta Directiva se expondrá el caso con todos los datos posibles y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de intereses.
- Siempre que exista un conflicto de intereses, debe tratarse en Junta Directiva y decidirse por mayoría de este órgano las contrataciones u otras situaciones en las que haya dicho conflicto de interés. Si el conflicto de interés, concerniera a una persona o personas de la Junta Directiva, la discusión y toma de decisión se realizará en ausencia de la persona/s concernida/s.

Posibles situaciones de conflicto de interés:

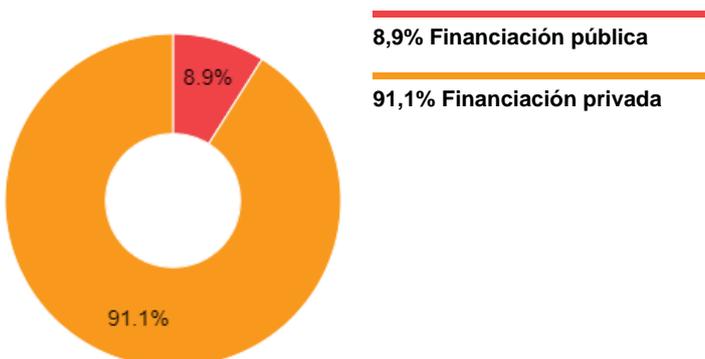
- Un vocal es el director de la Asociación y recibe remuneración por su cargo.
- Existe una relación de parentesco entre el director (vocal) y un trabajador de la Asociación.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 996.179 € (2020)



	% 2020	2020	2019	2018
INGRESOS	100 %	996.179 €	927.052 €	798.125 €
Ingresos públicos	8,9 %	88.357 €	291.147 €	136.502 €
Administraciones autonómicas y locales	8,9 %	88.357 €	291.147 €	136.502 €
Ingresos privados	91,1 %	907.822 €	635.905 €	661.623 €
Cuotas de socios	5,2 %	51.327 €	57.597 €	27.383 €
Aportaciones de personas físicas	4,1 %	40.499 €	77.427 €	55.754 €
Aportaciones de entidades jurídicas	4,1 %	40.373 €	22.520 €	121.617 €
Actividades de captación de fondos	8,6 %	85.910 €	75.506 €	75.158 €
Herencias y legados	8,2 %	81.140 €	79.689 €	33.280 €
Financieros y extraordinarios	0,0 %	21 €	339 €	683 €
Entidades de la Red Agustiana	45,8 %	455.886 €	172.879 €	173.074 €
Apadrinamientos	15,3 %	152.666 €	149.949 €	174.674 €

- Administraciones autonómicas y locales: en 2020 los ingresos caen ya que no se recibieron subvenciones del Gobierno de la Rioja (186.676€ en 2019 y 75.260€ en 2018) y de otras entidades locales de menor importe, como el Ayuntamiento de Guadalajara (27.078€ en 2019) o el Ayuntamiento de Aldaia (18.688€ en 2019). Esto se debió a los retrasos propiciados por la pandemia, que provocaron que estas subvenciones, solicitadas en 2020, no se concedieran hasta 2021. La subida que se produjo en 2019 se debió a que en dicho año se recibieron varias subvenciones que no se habían recibido en años anteriores, provenientes de diferentes administraciones.

- Cuotas de socios: en 2018 se lanzó una campaña de captación de socios, lo que propició el aumento de estos ingresos en 2019 ya que las aportaciones de los nuevos socios comenzaron a hacerse efectivas, en su mayoría, en 2019.

- Aportaciones de entidades jurídicas: la caída en 2019 se debe principalmente a que en dicho año no se recibió la subvención de Porticus Iberia Stichting Benevolentia de 86.000€ que se recibió en 2018. Las principales entidades financiadoras de 2020 fueron Sabadell (11.213€), Misiones diocesanas (8.000€) y Fundación Caja Navarra (6.036€).

- Entidades de la Red Agustina: se incluyen las aportaciones que realizan las órdenes y congregaciones que forman la Red Agustina Recoleta, en respuesta a las propuestas que lanza la Asociación. En los últimos años las aportaciones de las entidades de la Red Agustina Recoleta han sido crecientes debido a una mayor implicación de ARCORES España en el movimiento.

✓ 4B. La organización tiene su financiación diversificada

Se entiende por financiación diversificada:

- En los últimos dos años ningún financiador ha aportado más del 50% de los ingresos.

- La financiación privada representa como mínimo el 10% de la financiación total.

Si la entidad gestiona contratos de la administración y/o convenios de AECID, éstos se deducen de los ingresos para realizar los cálculos. Los ingresos que las federaciones y confederaciones traspasan a sus entidades federadas también se deducen de estos cálculos.

	2020	2019
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	8,9 %	31,4 %
Ingresos privados	91,1 %	68,6 %
Máximo financiador		
Diputación de Guadalajara	2,7 %	
Gobierno de La Rioja		20,1 %

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS:

ARCORES colaborará con todo tipo de empresas, independientemente su sector de actividad, implantación y tamaño, siempre que no se contravenga alguno de los criterios mínimos que ARCORES se compromete a respetar a la hora de articular la colaboración de empresas. La razón para hacerlo es ser coherentes con la misión de ARCORES y los códigos de conducta asumidos: Código de conducta de la CONGDE y Política de protección del menor de ARCORES.

En caso de tener información significativa y contrastada sobre incumplimiento de lo indicado en los criterios que siguen, ARCORES no iniciará una colaboración o interrumpirá la que se esté manteniendo.

- El respeto a los Derechos Humanos y al medio ambiente en la actividad de la empresa, incluyendo sus cadenas de suministro.
- El respeto a la normativa OIT sobre el trabajo digno, trabajo forzoso, trabajo infantil y el derecho a la educación.
- El respeto a la normativa internacional sobre consentimiento previo, libre e informado.
- El compromiso con la diligencia debida en la actividad empresarial, tanto de carácter vinculante, como no vinculante (principios rectores sobre empresas y derechos humanos; directrices y guías de la OCDE).
- La protección de los niños, adolescentes y personas vulnerables.

ARCORES renuncia a colaborar con:

- Empresas que se dediquen a la fabricación, venta y/o distribución de armas.
- Empresas que se dediquen a la fabricación de tabaco y bebidas alcohólicas destiladas, o que promuevan el consumo de estos productos dañinos para la salud.

Serán puntos a tener en cuenta para establecer la colaboración:

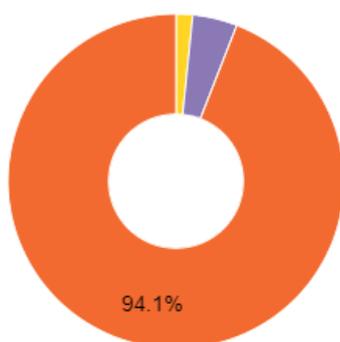
- Que la colaboración sea equilibrada en relación con los compromisos que adquieren las partes.
- Que la colaboración se establezca sobre la base de la aportación de valor a la otra parte.
- Que la colaboración esté sujeta a la transparencia y rendición de cuentas.
- Que siempre que sea posible para ambas partes se formalice mediante convenio o acuerdo por escrito.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 995.107 € (2020)



1,6% Administración
4,3% Captación de fondos
94,1% Misión
42,5% Educación y apadrinamientos
19,1% Construcción de infraestructuras
15,3% Emergencias
10,5% Atención sanitaria
6,5% Acción social en España

✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2020)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Lotería	19.480 €	0 €	19.480 €
	Beneficio obtenido por la venta de lotería		
Otros	17.010 €	11.310 €	5.700 €
	Campañas Perú Fortunato, Amanecer Feliz y Portel		

Además, desde ARCORES Internacional se organizan las Jornadas Corazón Solidario cada año para financiar determinados proyectos. En 2020, ARCORES España recibió 45.157€ de la red provenientes de las jornadas de 2019 y 2020. Además, se realizaron cenas solidarias a beneficio de ARCORES España, que supusieron 4.264€.

Los gastos de captación de fondos incluyen, además de los asociados a las campañas desglosadas, los gastos relacionados con la búsqueda, solicitud y justificación de financiación pública y privada.

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La entidad cuenta con fondos dirigidos de convocatorias públicas y privadas, así como apadrinamientos y emergencias. En 2020 se recaudaron 152.666€ de apadrinamientos, que fueron imputados ese mismo año al entregarse las ayudas a las familias de los niños apadrinados. Además, se recaudaron 84.222€ para la emergencia "Unidos con Venezuela", enviándose a terreno dicha cantidad junto a la que había quedado pendiente

de imputar en 2019 (26.831€). Cuenta con un sistema de seguimiento de fondos dirigidos que permite realizar la trazabilidad de los ingresos recibidos y los gastos ejecutados en cada proyecto, basado en cuentas contables codificadas que permiten identificar a qué proyecto corresponden los fondos recaudados.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS:

Las adjudicaciones de oferta serán estudiadas por el departamento de administración de ARCORES y aprobadas por el tesorero y al menos dos miembros del equipo directivo.

En el proceso de adjudicación no intervendrán aquellos miembros de ARCORES que se pudieran ver afectados por lo establecido en el documento de conflicto de intereses.

Con carácter general, solo se podrán acometer gastos aprobados previamente en el presupuesto de la asociación, formulado por la Junta Directiva y aprobado por la Asamblea General.

- Cuando la gestión de un gasto presupuestado sea inferior a 250 €, el tesorero de la asociación podrá autorizar la ejecución del gasto.

- Cuando la gestión de un gasto presupuestado sea superior a 250 € e inferior a 50.000 € el tesorero de la Asociación y el Equipo Directivo podrán autorizar el gasto -habiendo estudiado las ofertas pertinentes, tal y como se indica anteriormente-.

- Cuando la gestión de un gasto presupuestado sea superior a 50.000 € la autorización del gasto, tras el estudio de las ofertas, corresponderá a la Junta Directiva.

Los gastos no presupuestados, que sean inferiores a 2.000 €, se podrán acometer previa autorización expresa del tesorero y el equipo directivo; los superiores a 2.000 € únicamente se acometerán con la aprobación expresa de la Junta Directiva.

Fuera de esta norma se encuentran los envíos de fondos de cooperación aprobados por organismos públicos o privados mediante concesiones por convocatoria. Estos envíos estarán sujetos a las normativas o convenios propios de la convocatoria.

Del mismo modo, están fuera de la norma anterior los envíos de los fondos propios a proyectos previamente aprobados por la Junta Directiva o la Asamblea General.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

Los proveedores de cualquier producto o servicio que ARCORES pudiera necesitar, se seleccionarán mediante el procedimiento de concurrencia competitiva de ofertas.

Se solicitarán un mínimo de 2 ofertas para la provisión de productos o servicios por un valor igual o superior a 500 € y 3 ofertas cuando sea superior a 5.000 €.

Para valores inferiores, se seguirá el mismo procedimiento siempre que sea posible y en todo caso siempre que concurra una empresa que ya haya obtenido contrataciones en el año en curso o en el inmediatamente anterior.

La adjudicación de la oferta se hará teniendo en cuenta los principios generales anteriormente citados. Se resaltan especialmente:

- La calidad técnica y prestaciones ofrecidas.

- Precio.

- Que la empresa sea una empresa de economía social y pertenezca a algún colectivo o agrupación de economía social y solidaria.

- Que la empresa tenga el compromiso social como un elemento esencial de su actividad.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2020	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	996.179 €	954.000 €	42.179 €	4,4 %
Gastos	995.107 €	955.700 €	39.407 €	4,1 %
Resultado	1.073 €	-1.700 €		

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2021	982.000 €	974.629 €	7.371 €
2022	1.184.000 €	1.184.000 €	0 €

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Moderado

Ratio de endeudamiento: 91,7 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 91,7 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2020	178.249 €	100 %
Deuda a corto plazo	178.249 €	100,0 %
Beneficiarios acreedores	170.910 €	95,9 %
Otras deudas con las Administraciones Públicas	6.920 €	3,9 %
Acreedores varios	420 €	0,2 %

LIQUIDEZ: Elevada**Ratio de liquidez: 3,8 veces**

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 4,1 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2020	728.199 €
Disponible	677.003 €
Tesorería	676.853 €
Fianzas a corto plazo	150 €
Realizable	51.195 €
Importes pendientes de cobro de las Administraciones Públicas	49.395 €
Deudores varios	1.800 €

Los importes pendientes de cobro de las Administraciones Públicas son, principalmente, importes pendientes de cobro del Gobierno de la Rioja (40.008€).

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2020	1.073 €	0,1 %
2019	589 €	0,1 %
2018	12.503 €	1,6 %

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 677.003 €**Ratio de recursos disponibles: 68,0 %**

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2020	150 €	100 %	0,0 %
Inversiones a corto plazo	150 €	100,0 %	0,0 %
Fianzas	150 €	100,0 %	0,0 %

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

ARCORES España no cuenta con entidades vinculadas.

7. Comunicación transparente y veraz

✓ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

Página web de ARCORES España: <https://es.arcores.org/>

Facebook: <https://es-la.facebook.com/ARCORESnetwork/>

Twitter: https://twitter.com/ARCORES_NETWORK

Además, existe una web para los socios: [Hazte socio de ARCORES - #HoyPorSusSueños](#)

✓ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✓ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines trimestral

Envío de noticias puntuales

✓ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2020: 109

Actividades que realizan :

Tareas administrativas

Participación en eventos de captación de fondos

Actividades de sensibilización, apoyo a proyectos internacionales

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

La entidad cuenta con un programa de voluntariado que incluye un plan de formación de voluntarios. En 2020 la entidad llevó a cabo las siguientes actividades formativas para voluntarios:

- Formación sobre política de género.

- Formación sobre la respuesta de la familia agustino recoleta a la pandemia.

Además, se ha dado formación a los voluntarios de acción social en España.

✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✔ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

[Canal de denuncias](#)

✔ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO:

Cuando se recibe un donativo anónimo en alguna de las cuentas bancarias de ARCORES -generalmente en las denominadas “donaciones 29” y “emergencias 10”:

- Tal y como se realiza con el resto de donantes, se introduce en la carpeta que existe en el departamento de Administración en la que periódicamente se introducen en una hoja de cálculo todos los movimientos bancarios y se identifica cada movimiento con unas claves determinadas para su gestión contable. En este caso se identifica como donación puntual “PUNT”.
- Además de su identificación, si los fondos donados fueran dirigidos, se indica si son fondos donados para un proyecto, campaña o apadrinamiento determinado. Cada apadrinamiento y cada proyecto tiene un código específico.
- La legislación sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo -ley 10/2010- indica que se debe comprobar la identidad de los donantes que aporten a título gratuito fondos o recursos por importe igual o superior a 100 €. Si no se logra identificar al donante y su importe global es pequeño, en la documentación anterior queda señalado que es anónimo para demostrar que su importe no es significativo.
- Si se recibiera un donativo anónimo en alguna de las cuentas bancarias de ARCORES superiores a los 100 €, se solicitarían los datos a la entidad bancaria haciendo referencia al artículo 42 del Real Decreto 304/2014 (en caso de que se negaran, se informaría al SEPBLAC -Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias-).
- Además de su identificación, si los fondos donados fueran dirigidos, se indica si son fondos donados para un proyecto, campaña o apadrinamiento determinado. Cada apadrinamiento y cada proyecto tiene un código específico.
- Cuando se recibe un donativo anónimo en efectivo:

En primer lugar, se evita que las donaciones superiores a 1.000 € sean en efectivo y se les invita a ingresar los fondos por banco.

Los donativos en efectivo son anotados en el documento oficial de “CAJA”. En este documento se utilizan los mismos criterios de identificación y finalidad señalados en los párrafos anteriores relativos a las cuentas bancarias. Ese documento, además de ser enviado cada dos meses a la gestoría que lleva la contabilidad de la Asociación, es sellado y firmado al final del año por el Tesorero y Presidente para ser presentado a auditoría.

Cuando el donativo anónimo proviene de alguna acción solidaria organizada por la asociación o a favor de la asociación -mercadillo, colecta, eventos deportivos o culturales gratuitos...- se realizará un certificado de entrega de esos fondos a ARCORES; estará firmado, al menos, por dos personas -una de ellas será el tesorero o uno de los miembros de la Junta Directiva-.

Cuando el donativo en efectivo proviene de algún particular -y excepcionalmente organización o empresa- ARCORES tiene un modelo de “recibí” que ha de ser rellenado y firmado por la persona donante y por una persona de ARCORES -a ser posible el tesorero, uno de los miembros de la Junta Directiva o un delegado de ARCORES en el lugar en el que se realiza la donación-. En este documento constan la fecha, la cuantía, la identidad del beneficiario -ARCORES o una de sus contrapartes-, nombre y apellidos del donante y su identificación fiscal -NIF, CIF, pasaporte...-. Una copia del documento siempre queda en ARCORES, para la gestión documental de la contabilidad.

Cuando la cantidad donada es superior a los 100 €, aparte de su identificación fiscal, se les podrá pedir copia de su DNI para ser adjuntada al certificado de donación.

En caso de encontrarse en esa situación, ARCORES no realizará devoluciones por banco si la entrega de fondos se hizo en efectivo.

✓ **9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros**

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas de 2020 fueron auditadas por ATEAP S.L.U., sin salvedades. Fueron presentadas ante el Registro Nacional de Asociaciones el 6 de junio de 2021.

✓ **9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social**

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2020	2019
TOTAL ACTIVO	733.105 €	1.049.579 €
ACTIVO NO CORRIENTE	4.906 €	5.895 €
Inmovilizado intangible		
Inmovilizado material	4.906 €	5.895 €
Inversiones inmobiliarias		
Inversiones financieras a largo plazo		
ACTIVO CORRIENTE	728.199 €	1.043.684 €
Deudores Comerciales	51.195 €	253.577 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	150 €	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	676.853 €	790.108 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	733.105 €	1.049.579 €
PATRIMONIO NETO	554.856 €	636.320 €
Fondos propios	194.375 €	194.375 €
Dotación fundacional	30.212 €	30.212 €
Reservas	164.163 €	164.163 €
Resultado del periodo		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	360.480 €	441.944 €
PASIVO CORRIENTE	178.249 €	413.259 €
Deuda total a corto plazo	178.249 €	413.259 €
Beneficiarios acreedores	170.910 €	403.243 €
Acreedores comerciales	7.339 €	10.017 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2020	2019
Ingresos de la entidad por actividad propia	996.158 €	926.713 €
Ayudas monetarias y otros	-812.601 €	-796.276 €
Gastos de personal	-111.243 €	-98.288 €
Otros gastos de explotación	-41.914 €	-27.102 €
Amortización del inmovilizado	-2.307 €	-4.235 €
Otros ingresos/gastos	-27.021 €	-224 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	1.073 €	589 €
Diferencias de cambio		
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.073 €	589 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	1.073 €	589 €

ARCORES España

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Diciembre de 2022 con cuentas auditadas de 2020
(año fiscal 01/01/2020 a 31/12/2020)

